



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE
CUENTAS**

MANUAL DE LA ASIGNATURA

CURSO 2017-2018

**UNIVERSIDAD
DE MURCIA**

FACULTAD DE ECONOMÍA
Y EMPRESA



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. DEFINICIÓN.....	4
3. COMPETENCIAS.....	5
4. MODALIDADES DE TFM.....	5
5. CALENDARIO DEL TFM 2017-2018.....	6
6. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TFM.....	9
7. FORMATO DE LOS TRABAJOS.....	11
8. EXPOSICIÓN Y DEFENSA.....	11
9. EVALUACIÓN.....	12
10. OBSERVACIONES.....	17
11. ANEXOS.....	20



1. PRESENTACIÓN

El presente “Manual de la asignatura” presenta información específica para los profesores y estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia. Este documento contiene una información detallada sobre la definición y competencias del TFM y sobre la evaluación del mismo, el proceso de asignación y elección de líneas, y el desarrollo del mismo. También se puede encontrar la normativa genérica de TFM de la Universidad de Murcia en el siguiente enlace

- REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (RTFUMU en adelante)

(<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>)

2. DEFINICIÓN

Los estudiantes podrán matricularse del TFM al llevar a cabo su primera matrícula en la titulación. En cualquier caso, los estudiantes habrán de matricularse simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizar. La matrícula del TFM se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas de la titulación. El régimen de convocatorias del TFM será el establecido con carácter general en las Normas Académicas de la Universidad de Murcia.

El TFM es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, ubicada en el segundo cuatrimestre que el alumno debe superar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con las asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. El TFM nunca podrá consistir en la repetición total o parcial de un trabajo de otras asignaturas, o bien estar basado en un TFM llevado a cabo en convocatorias o cursos anteriores (ver artículo 3 de RTFUMU). Ante este supuesto, tanto tribunal como tutor podrán sancionar al estudiante con el 0.

El TFM se desarrolla siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración. Siendo fundamentalmente un trabajo autónomo del estudiante, la función del tutor será la de asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo del TFM, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe de evaluación del TFM que haya tutelado. Por tanto, más que un director, el tutor es, en todo caso, un orientador.

Cuando el TFM se desarrolle en su totalidad o en una parte significativa en el marco de Prácticas Externas en instituciones o empresas con las que la Universidad de Murcia tenga un convenio, podrá actuar como cotutor o cotutora un miembro de dicha institución o empresa.

Los estudiantes que se encuentren realizando estancias en otra universidad en el marco de un programa oficial de movilidad podrán realizar el TFM bajo la co-tutela de un profesor o profesora de la universidad de destino, cuando los conciertos establecidos así lo contemplen.

Realizada la presentación y defensa del TFM (**no es necesario superar el resto de asignaturas del plan de estudios para llevar a cabo la defensa**), los estudiantes solamente serán calificados por el tribunal cuando hayan aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios **en ese curso académico o en el siguiente**. En caso contrario, deberán proceder a una nueva matriculación, presentación y defensa del TFM.



De acuerdo a la Orden de 27 julio 2016, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018, los alumnos que tengan que abonar los precios públicos para el Trabajo Fin de Grado en segunda matrícula, sólo abonarán el 25% del coste de primera matrícula.

Cuando el trabajo haya sido presentado y defendido pero, como consecuencia de lo indicado en el apartado 1 del artículo 9 del RTFUM, no haya podido ser calificado en ninguna convocatoria del curso académico, se podrá realizar una nueva matrícula de la asignatura del TFM y proceder a la calificación de la misma en el curso inmediatamente siguiente, y por una única vez, sin coste económico adicional. En caso contrario será necesaria una nueva matriculación, a la que se dará el tratamiento de tercera matrícula. Si una vez calificado conforme al apartado 1 del artículo mencionado el estudiante obtuviere la calificación de suspenso, procederá una nueva matriculación.

3. COMPETENCIAS

El Trabajo de Fin de Máster es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa de estudios. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, recogiendo, analizando y evaluando información con una visión crítica. Se pretende que con la realización del TFM el alumno adquiera la capacitación necesaria para:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación relacionadas con la contabilidad y auditoría de cuentas.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la contabilidad y la auditoría.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades relacionadas con la contabilidad y auditoría de cuentas.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito de la contabilidad y la auditoría de cuentas.

4. MODALIDADES DE TFM

En el MUAC, el TFM se puede realizar sobre:

1. Uno de los temas propuestos por los profesores doctores participantes en el Máster con el visto bueno de la Comisión Académica. De acuerdo con el reglamento de TFM de la Universidad de Murcia, la oferta de trabajos deberá estar hecha el 15 de octubre y su número deberá exceder al menos en un 15% al de alumnos.

En cualquier caso, es recomendable tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- El tema debe estar relacionado con la Contabilidad y Auditoría de Cuentas y ser relevante en este campo.
- Debe estar bien delimitado para posibilitar su estudio con profundidad



- Las fuentes de información necesarias han de ser accesibles
- El tema debe despertar “interés personal” en el alumno
- El tema, la perspectiva desde la que se estudia o el ámbito de aplicación del mismo han de ser inéditos.

5. CALENDARIO DEL TFM 2017-2018

5.1. Solicitud y asignación de líneas

Una vez terminado el período de matrícula, y tras la aprobación y publicación por parte de la CA de la oferta de tutelados propuestas por los departamentos los estudiantes dispondrán de un período de solicitud de líneas a través de la herramienta “Trabajo Fin” del Aula Virtual o pinchando en el enlace <https://tf.um.es/>. Para el curso 2017-2018 las fechas se señalan en el apartado 5.2 del presente documento. Los estudiantes deben elegir un mínimo de tres líneas, aunque se recomienda que elijan cuantas más líneas mejor (siendo posible solicitar por orden de prioridad todas las líneas ofertadas). La asignación de líneas se realizará en función del expediente académico.

Finalizado el período de solicitud, se publicará en el Aula Virtual la relación de asignaciones provisionales de líneas y tutores. Una vez publicada esta relación, los estudiantes dispondrán de un plazo de cinco días para la resolución de incidencias o posibles reclamaciones (por parte de estudiantes y/o profesores). Cualquier reclamación deberá estar motivada y justificada en base a unos argumentos objetivos y presentada ante los decanatos de los centros. La Comisión Académica resolverá estas reclamaciones en base a los criterios que se contemplan en el apartado 5.2 del presente documento y se publicará en el Aula Virtual la relación definitiva de asignaciones de líneas y tutores.

Período de Matrícula	Solicitud	Asignaciones provisionales	Asignaciones definitivas
Octubre	1/11/2017 a 15/11/2017	20/11/2017	27/11/2017

5.2. Continuidad o renuncia de línea

Cuando un estudiante sea repetidor, tiene derecho a seguir con la misma línea y tutor/a que había tenido en el curso anterior, para ello, no es necesario volver a solicitar línea una vez que el estudiante se encuentre matriculado. No obstante, y previa solicitud expresa del interesado en los cinco días posteriores a la finalización del período de matrícula de octubre, el decanato podrá autorizar la renuncia de línea y/o tutor/a. Ante esta eventualidad, hay que tener en cuenta que la renuncia no implica la libre elección de una línea, tan sólo la ruptura con la línea del curso pasado. Quienes renuncien a la línea tendrán que volver a solicitar líneas junto con los estudiantes de primera matrícula, aplicándose los mismos criterios para todos los estudiantes en la asignación de las mismas.



5.3. Depósito y defensa

Las fechas de depósito, validación y defensa para el presente curso son las siguientes:

Convocatoria	Depósito	Validación	Defensa
Febrero	2/02/2018	9/02/2018	16/02/2018
Julio	9/07/2018	13/07/2018	20/07/2018
Septiembre	31/07/2018	05/09/2018	12/09/2018

Los estudiantes que quieran presentar su TFM deberán acceder a la herramienta <https://tf.um.es> con el identificador y la clave de su correo de la Universidad de Murcia. Otra posibilidad es acceder desde el Aula Virtual y usar la herramienta “TRABAJO FIN” del sitio de la asignatura TFM.

En cualquiera de las opciones anteriores, el alumno debe tener en cuenta lo siguiente:

- El trabajo debe ser un documento en formato PDF de tamaño máximo 50 MB.
- El alumno, de forma obligatoria, deberá marcar el compromiso de veracidad de la autoría del trabajo. Aquellos estudiantes que incurran en incumplimiento de este compromiso serán suspendidos y podrán ser objeto de apertura de expediente académico y expulsión de la Universidad de Murcia (ver también anexo Guía de Plagio).
- Mientras esté abierto el plazo de presentación de trabajos **O** el tutor/a no haya validado el trabajo, el alumno podrá reenviar el TFM tantas veces como sea necesario, pues quedará guardado el último trabajo presentado.

El estudiante debe seleccionar la opción “PRESENTAR TRABAJO”. Dependiendo del estado en que se encuentre, pueden aparecerle al alumno cualquiera de los siguientes mensajes:

- “Todavía no se ha asignado ningún tutor”
- “El plazo de presentación ha finalizado”
- “Todavía no está abierto el plazo de presentación”

Una vez subido, el tutor recibirá un aviso por correo electrónico. El tutor accede a la aplicación TF y desde la opción “Validar Trabajos” podrá validar el trabajo de los estudiantes que tutela. Una vez dentro de esta opción, en el listado de alumnos que tutela puede realizar las siguientes acciones:

- Ver el trabajo del alumno pulsando el botón “Trabajo”.
- Evaluar el trabajo pulsando el botón “validar” y teniendo para ello en cuenta el plazo de validación definido más arriba. Al realizar la validación, el tutor deberá subir su informe en formato PDF (de tamaño de 10 MB) siguiendo el modelo del Anexo 3.
- Una vez subido el informe, se podrá consultar pulsando un nuevo botón que aparecerá en pantalla, el botón de “Informe”.
- Una vez defendido el trabajo, puede acceder a la calificación del mismo.

6. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TFM

El coordinador del TFM se ocupará de la presentación de esta asignatura. Será una sesión obligatoria para todos los estudiantes matriculados (excepto aquellos que defiendan en la convocatoria de febrero), en la que se explicará el funcionamiento de la asignatura, la normativa que rige el TFM, las fechas de depósito y defensa del mismo en las diferentes convocatorias y las recomendaciones para la elaboración del trabajo.

Tras la presentación de la asignatura y la asignación de líneas, el estudiante deberá ponerse en contacto a la mayor brevedad con su tutor para establecer la fecha de la primera reunión de supervisión.

A continuación se detalla, de forma **orientativa**, el desarrollo del TFM y los papeles de estudiante y tutor. De esta forma se intenta que haya una homogeneidad en el trabajo del estudiante y en la evaluación de los distintos TFM.

Tutoría inicial

Trabajo previo/entregables	Ninguno
Objetivo	Planteamiento inicial y plan de trabajo

Tutorías de seguimiento

Trabajo previo/entregables	El alumno preparará documentos que reflejarán progresivamente el estado de avance del trabajo que contendrán entre otros los diferentes elementos: índice, metodología, revisión bibliográfica, avance de resultados, etc. Estos borradores deberán enviarse al tutor, como plazo límite, unos días hábiles antes (previstos por el tutor) de la fecha acordada para las reuniones.
Objetivo	Seguimiento del trabajo

Tutoría final

Trabajo previo/entregables	En la fecha acordada, el estudiante enviará al tutor la versión final del TFM. El plazo límite para su entrega será unos días hábiles antes (previstos por el tutor) de la fecha establecida para esta reunión teniendo en cuenta la fecha límite de depósito.
Objetivo	Establecer las directrices finales para la versión a depositar.

6.1. El papel del alumno

Se espera que el alumno en el desarrollo del TFM:



- a) Lea extensivamente, tanto temas relativos a la sociología aplicada como literatura de otras disciplinas que puedan resultar de utilidad.
- b) Piense y actúe independientemente, pero considerando los comentarios del tutor. No es responsabilidad del tutor desarrollar el Trabajo de Fin de Máster. El tutor es un guía o facilitador del trabajo, pero es el alumno quien debe tomar la posición activa en el proceso de elaboración del mismo.
- c) Informe regularmente a su tutor y se mantenga en contacto con el mismo. Ello facilitará el correcto desarrollo del trabajo.
- d) Se forme en metodologías de investigación y conozca con profundidad las herramientas que vaya a emplear en su trabajo.
- e) Estructure adecuadamente el trabajo teniendo en cuenta la pregunta de investigación y los objetivos establecidos.
- f) Prepare su trabajo en el formato establecido.
- g) Cumpla los plazos establecidos.
- h) Presente adecuadamente el trabajo ante el tribunal evaluador, haciendo uso de las herramientas que considere más adecuadas para ello.

6.2. El papel del tutor

Como se ha señalado, el tutor guiará, aconsejará y orientará, pero en ningún caso deberá asumir el papel de investigador principal, ni el de experto en el tema. El tutor deberá actuar como experto investigador y centrarse en la metodología.

En síntesis, el tutor ha de permanecer en un segundo plano, sin que ello sea óbice para realizar un seguimiento del trabajo del alumno y proporcionarle asesoría cuando éste la precise.

Una vez que el alumno tiene asignado tema y tutor deberá comenzar a trabajar de inmediato (es frecuente que el alumno no sea consciente del trabajo que conlleva y piense que se puede hacer en “un par de semanas”. Nada más lejos de la realidad).

Sin pretender sustituir el criterio del tutor ni del alumno, en los primeros días se debería establecer un plan de trabajo que incluyera:

- Formulación de los objetivos a alcanzar.
- Revisión bibliográfica. Permitirá perfilar los objetivos perseguidos así como la pregunta de investigación, al tiempo que ayudará al alumno a argumentar la justificación del tema elegido (oportunidad, aplicabilidad, aspectos innovadores, ...). En todo caso, la revisión bibliográfica conducirá a una primera aproximación al “estado del arte”, lo que dotará al alumno de una visión global del tema objeto de estudio que posibilitará un mejor desarrollo del trabajo.
- Identificación de la metodología a seguir.



- Elaboración de un cronograma.

7. FORMATO DE LOS TRABAJOS

7.1. Estructura del TFM

Las normas de estilo se adjuntan en el Anexo 1. En cualquier caso, la memoria escrita tendrá una extensión máxima de 50 páginas, salvo en casos debidamente justificados. Dichos TFM tendrán, con carácter general, la siguiente estructura:

1. Portada.
2. Índice.
3. Resumen (máximo 300 palabras).
4. Introducción.
5. Cuerpo central del trabajo, estructurado en capítulos, epígrafes y subepígrafes.
6. Conclusiones.
7. Referencias bibliográficas.
8. Resumen en inglés (máximo 1000 palabras).

No se autoriza la inclusión de un apartado de agradecimientos en el trabajo. **El nombre del tutor no debe de aparecer en el TFM.**

7.2. Aspectos formales

El TFM se deberá ajustar obligatoriamente a las especificaciones que se indican a continuación:

A) Las normas de estilo que aparecen en los Anexos 1 y 2.

B) La portada y primera página están normalizadas y deben aparecer como se indica en los anexos 1 y 2 respectivamente. En la portada aparecerá el título del trabajo, el autor y el curso académico.

8. EXPOSICIÓN Y DEFENSA

8.1 Tribunal evaluador

El TFM será evaluado por un tribunal que estará compuesto por tres personas que impartan docencia en la titulación. Habrá una presidencia, una secretaria y una vocalía, para el nombramiento de las personas que ejerzan la presidencia y la secretaria se utilizará el criterio de categoría docente y antigüedad, existiendo una equivalencia entre profesorado titular de universidad y profesorado contratado doctor y entre profesorado titular de escuela universitaria y profesorado ayudante doctor.

Los tutores o tutoras de un TFM no podrán ser miembros del tribunal que lo califique.

Según lo aprobado en la Comisión Académica del MUAC, de 7 de octubre de 2015, además de lo señalado en los dos párrafos anteriores, se mantiene el criterio de orden alfabético para la conformación de tribunales. Se incluirán dos suplentes. Se formará un solo tribunal siempre que el número de trabajos presentado no supere los 10, en cuyo caso se repartirán los trabajos entre dos o más tribunales. Además, se nombrarán dos suplentes. Finalizado el plazo de validación, se constituirán y publicarán los tribunales.



8.2. Acto de exposición y defensa

El trabajo se defenderá de forma individual y pública. De cara a la exposición y defensa del TFM deben tenerse en cuenta las siguientes instrucciones.

- a) Los estudiantes serán informados con la suficiente antelación a través de un llamamiento en el Aula Virtual de la fecha y hora del acto de defensa, así como del tribunal que evaluará sus trabajos.
- b) Independientemente de la hora de intervención, los estudiantes deben estar al menos 30 minutos antes del comienzo del acto de defensa en la sala para cargar las presentaciones y comprobar que pueden visualizarse correctamente. Para evitar problemas de compatibilidad, siempre debe llevarse una copia en pdf. Si el estudiante no es capaz de cargar su presentación, el tribunal tiene la potestad para no autorizar su presentación. NO es necesario presentar copias impresas del TFM, aunque se recomienda que el estudiante lleve una copia (no encuadrada) de la memoria escrita por si el tribunal quiere preguntar sobre algún aspecto concreto de la misma
- c) Los estudiantes deben encontrarse en la sala en el momento en que son convocados a defender. Si el estudiante no se encontrase en la sala, o llegase tarde, el tribunal tiene la potestad para no autorizar su exposición. Del mismo modo, queda prohibido abandonar la sala salvo en el/los receso/s establecido/s por el presidente del tribunal.
- d) El orden de intervención vendrá determinado por orden alfabético (tal y como viene establecido en la *Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado*).
- e) La duración máxima de la exposición es de 15 minutos. No puede excederse ese tiempo. Tras la exposición los miembros del tribunal formularán preguntas en un turno de un máximo de 30 minutos sobre el trabajo expuesto que el estudiante debe responder. Durante el turno de palabra del tribunal el estudiante no puede interrumpir a los diferentes miembros, sino que debe esperar a que terminen de hablar para contestar. Se recomienda que los estudiantes porten el día de la exposición papel y bolígrafo para tomar nota de los comentarios del tribunal.
- f) La defensa es un acto público. Pueden entrar otros estudiantes, profesores o público en general (aunque no pertenezcan a la comunidad universitaria). No obstante, los asistentes no pueden intervenir en ningún momento.

Respecto al formato de la presentación audiovisual hay que atender las siguientes recomendaciones:

- a) La información tiene que presentarse de una forma estructurada y sencilla. No debe incorporarse demasiado texto ni demasiado gráfico. Es preferible un mayor número de pantallas con poca información a un menor número de pantallas con una información condensada. Las pantallas deben ir numeradas. Se penalizará que el estudiante lea la pantalla o cualquier otro documento durante la presentación.

9. EVALUACIÓN

9.1. Instrumentos de evaluación

Criterio evaluación	Ponderación (sugerida)	Indicadores de los criterios de evaluación
Calidad científica y técnica	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción, vocabulario general, vocabulario específico, facilidad de lectura. • Adecuación al formato establecido en el cuerpo del trabajo, así como citas y referencias • Adecuación a la extensión
		<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de objetivos • Adecuación de la estructura del trabajo a los objetivos perseguidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Interés científico y/o sociológico del tema • Profundidad en el análisis • Revisión crítica de los trabajos más importantes • Evidencias de una comprensión clara de las tendencias actuales de investigación
		<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la metodología elegida y adecuación de ésta a los objetivos del trabajo • Coherencia en el diseño de la investigación • Aplicación correcta de la metodología • Argumentaciones utilizadas en el trabajo (coherencia y solidez) • Claridad en los resultados obtenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Claridad de las conclusiones • Las conclusiones derivan del trabajo realizado • Recomendaciones basadas en las conclusiones.
Defensa del proyecto	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización adecuada de recursos de apoyo Exposición clara y ordenada • Adecuación al tiempo establecido • Argumentos mostrados ante las preguntas de los miembros del tribunal
Informe tutor	No numérica	<ul style="list-style-type: none"> • Atenderá a los criterios de calidad científica y técnica)

El estudiante tiene derecho a presentar su trabajo aunque el informe del tutor sea negativo, de acuerdo con el Reglamento de convocatoria, evaluación y actas de la Universidad de Murcia (RCEA).

Podrán acceder a la mención de Matrícula de Honor, a criterio de los tribunales, quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 puntos. En este sentido, no será tenido en cuenta el criterio del tutor/a. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el curso académico. A estos efectos la asignación de las menciones corresponderá siempre al coordinador de la titulación, de acuerdo con los presidentes de los diferentes tribunales, en su caso. La Comisión Académica establecerá un procedimiento reglado para la concesión de Matrícula de Honor.

El derecho al ejercicio de revisión de las calificaciones finales de los TFM podrá ejercerse



previa presentación de una solicitud de revisión que deberá presentarse ante el tribunal en los cinco días siguientes a la publicación de las calificaciones de acuerdo con el art. 28.2 del RCEA. El presidente del tribunal comunicará al estudiante el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la revisión. Tanto tribunal como estudiante podrán pedir que quede constancia escrita del ejercicio de revisión. Si tras ejercer el derecho de revisión el estudiante decide reclamar su nota, será de aplicación la norma que rige para cualquier reclamación de exámenes o evaluaciones de la Universidad de Murcia de acuerdo con el art.30.2 del RCEA.

Ante el ejercicio de revisión y reclamación, deben tenerse en cuenta las siguientes puntualizaciones:

-Siendo el ejercicio de revisión un derecho para el estudiante, no debe abusarse del mismo. El estudiante debe actuar con madurez y responsabilidad. El saber académico es plural y cuando tres profesores están de acuerdo con una calificación no debe dudarse de la profesionalidad y ecuanimidad de los mismos.

-El derecho de reclamación, igualmente, debe ser ejercido de manera responsable. En este sentido, sólo serán admitidas reclamaciones cuando exista, mediante una instancia motivada a la decana del centro, una justificación sólida, lógica y racional para la evaluación del trabajo por parte del tribunal de reclamaciones o cuando se haya vulnerado el derecho de revisión.

10. OBSERVACIONES

Se recomienda consultar el apartado de preguntas frecuentes en la página web de la Facultad de Economía y Empresa:

(<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/grados/trabajo-fin-de-grado/preguntas-frecuentes-tfg>)



11. ANEXOS

ANEXO 1. NORMAS DE ESTILO DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Formato de las páginas:

- Tamaño de página: DIN A4
- Texto Justificado.
- Márgenes: 3 (izquierdo y derecho) y 2.5 (inferior y superior)
- El número de página figurará en la zona inferior central de cada página.

Estructura:

- Los TFM tendrán, con carácter general, la siguiente estructura:
 1. Portada
 2. Índice
 3. Resumen (máximo 300 palabras)
 4. Introducción
 5. Cuerpo central del trabajo, estructurado en capítulos, epígrafes y subepígrafes
 6. Conclusiones
 7. Referencias bibliográficas
 8. Resumen en inglés (summary, máximo 1000 palabras)

Formato del documento:

- Tipo de fuente de texto: Times New Roman (o similar)
- La fuente de texto de los títulos será de tamaño 14 y tendrá el siguiente formato:
 - Capítulos: mayúscula y negrita
 - Epígrafes: negrita
 - Subepígrafes: cursiva
- Tamaño general de fuente de texto: 12 (en tablas y gráficos podrá ser inferior)
- Tamaño de fuente de texto en encabezados y notas a pie: 10
- Interlineado: 1,5 líneas en texto general y 1 línea en listas, tablas, gráficos y notas a pie
- La portada tendrá la siguiente estructura:

(logotipo de la Universidad de Murcia)
UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(título del trabajo)
(nombre y apellidos del alumno)

Trabajo Fin de Máster
Máster Universitario en Finanzas
Curso 20xx-20xx

- La extensión máxima del documento será de 50 páginas, salvo casos debidamente justificados.
- Las referencias bibliográficas se ajustarán a lo establecido en las normas APA y deben presentarse ordenadas alfabéticamente.



ANEXO 2. NORMAS BIBLIOGRÁFICAS

El formato recomendado para el manejo de las citas y las referencias bibliográficas es el de APA. A continuación se dan algunos ejemplos sobre cómo elaborar las referencias de diferentes tipos de documentos:

Artículos de revistas científicas:

- Un autor:
Torre Champsour, L. de la (2006). Documentos sobre la música en la catedral de Las Palmas. *El Museo Canario*, 61, 353-454.
- De 2 a 6 autores:
Llopis, E., Roselló, E., y Villaroya, J. (2009). "Fills de Kassim" un musical para educar en la convivencia cultural. *Eufonía: Didáctica de la música*, 47, 104-116.
- Más de seis autores:
Wolchik, S. A., West, S. G., Sandler, I. N., Tein, J., Coastworth, D., Lengua, L., et al. (2000). An experimental evaluation of theory-based mother-child programs for children of divorce. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 843-856.

Libros:

Bramwell, D., y Bramwell, Z. I. (1990). *Flores silvestres de las islas Canarias*. (3ª ed.) Madrid: Rueda.

Capítulos de libros:

Álvarez, I., y Gómez, I. (2009). PISA, un proyecto internacional de evaluación auténtica: luces y sombras. En C. Monereo (coord.), *Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 91-110). Barcelona: Graó.

Fuentes estadísticas:

Instituto Nacional de Estadística. 2009. Instituto Nacional de estadística [sitio web]. Madrid: INE. [Consulta: 20 agosto 2009]. Disponible en: <http://www.ine.es/>

Documentación oficial/legislación:

BOE (2006). Orden MAM/1498/2006, de 26 de abril, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo. BOE 117 (17 mayo 2006): 18956-18957.

Artículos en prensa:

Melville, N. A. (2002, 6 de junio). Descubra los poderes del ácido fólico. *El Nuevo Día Interactivo*. Recuperado el 15 de junio de 2004, de <http://endi.com/salud>

Websocial:

Consultar en la siguiente página:
http://www.bbtck.ull.es/view/institucional/bbtck/Citar_informacion_de_la_web_social/es/True

Se pueden consultar manuales sobre citas y referencias bibliográficas en el Aula Virtual.



ANEXO 3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Una de las partes más importante para realizar un buen ensayo es el uso adecuado de fuentes.

Para usar fuentes de información lo primero que se debe hacer es consultar si se tiene acceso desde el login institucional de la Universidad de Murcia a través del siguiente enlace de la biblioteca:

<http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/biblioteca-digital/bases-de-datos>

Se recomienda usar las siguientes fuentes:

- Básicas/iniciación: Google Académico, Scopus, ISI Web of Knowledge (WoK), Ebsco,
- Específicas por línea:
 - En español: IN-RECS, Dialnet, Latindex y Redalyc.
 - Internacional: JCR. Para buscar revistas por áreas desde umubiblio→WoK→select a database →Journal Citation Report
- Bases de datos por materia: INE, SABI,...

La mayoría de ellas tiene disponible un tutorial online sobre cómo hacer búsquedas, acotar las mismas, así como el uso de términos para búsquedas booleanas.

Es importante recordar que deben usarse fuentes institucionales y evitar documentos de recursos como:

Wikipedia
Monografias.com
Elrincóndelvago.com
Buenastareas
Slidehare...

El uso de este tipo de fuentes será penalizado en la evaluación del TFM. Asimismo, es importante leer en profundidad el Anexo 4 sobre cómo evitar el plagio.



ANEXO 4. GUÍA DE PLAGIO

ÍNDICE

1. ¿Qué constituye plagio? Guía para trabajos académicos
2. Plagio literal
3. Plagio mosaico
4. Parafraseado inadecuado
5. Parafraseado no citado
6. Entrecorillado no citado

1. ¿Qué constituye plagio?* Guía para trabajos académicos.

En lenguaje académico se considera plagio el tomar cualquier idea o expresión de alguien sin dar crédito apropiadamente a la fuente en el trabajo que se está redactando. No importa si la fuente es un artículo académico publicado, otro estudiante, una página web sin autoría definida, una web de artículos académicos o cualquier otra. Apropiarse del trabajo de alguien más es robo, y no debe ser aceptado en ninguna situación académica, tanto si se hace intencionadamente o por accidente.

El hecho de que en internet se pueda encontrar información de todo tipo significa que cuando se utilizan fuentes online se necesita estar extra alerta a la hora de rastrear de donde proceden la información y las ideas, así como dando reconocimiento adecuado a los autores de las fuentes usadas. Si se copia y pega de un documento electrónico y se olvida claramente etiquetar el documento, o si se extrae información de una serie de páginas web sin tomar notas cuidadosamente, se podría acabar por apropiarse de ideas que no son propias, tanto si se pretende como si no.

Es importante recordar que cada página web es un documento con un autor y, por tanto, cada página web debe ser citada apropiadamente en un trabajo. Por ejemplo, mientras podría parecer obvio que tomar una idea tomada del libro del Gregory Mankiw *Principios de Economía* debiera aparecer claramente reflejada en una cita bibliográfica, podría estar menos claro que una información obtenida del Diccionario Online de la RAE requiera una cita similar. A pesar de que la autoría de un diccionario o enciclopedia es menos obvia que la de un artículo académico (el autor puede que no aparezca en la portada del documento como en los libros o artículos científicos), el estudiante es responsable de citar el material usado correctamente. Del mismo modo, si se consulta una web sin autoría clara, el estudiante sigue siendo responsable de citar esa fuente en su trabajo. El tipo de fuente usado, o la ausencia de un autor vinculado a la misma, no cambia el hecho de que siempre deben citarse las fuentes.

Si bien parece obvio que copiar las palabras de alguien literalmente y entregarlas en un trabajo con el nombre del estudiante es plagio, otros tipos de plagio podrían ser menos familiares al estudiante. Esas formas más sutiles de plagio son realmente las más comunes, y el estudiante debiera estar seguro de entenderlas, así como de evitarlas a la hora de realizar su investigación y escribir con cuidado y responsabilidad.

2. Plagio literal

* El presente documento es una adaptación libre al castellano de la sección “What Constitutes Plagiarism?” del documento *Harvard Guide to Using Sources* (©2013 President and Fellows of Harvard College). Los ejemplos proporcionados son de elaboración propia.



Si el estudiante copia palabra por palabra de otra fuente y las usa tal cual en su trabajo, está cometiendo plagio literal. Incluso si escribe sus propias ideas con sus propias palabras y las sitúa alrededor de un texto extraído literalmente de una fuente, se debe citar al autor de ese material, bien poniendo el material usado entre comillas y aportando una cita clara, o parafraseando la fuente y aportando una cita clara.

Ejemplo:

Fuente utilizada

Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio.

Burón, C. G., & Lassibille, G. (2012). Escolarización, trabajo infantil y satisfacción laboral: evidencia para Etiopía. *Revista de economía aplicada*, 20(58), 95-118.

Versión plagiada

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. *Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio.*

Aunque el estudiante ha escrito al comienzo sus propias palabras sobre los trabajos publicados sobre escolarización y trabajo infantil, ha copiado directamente las frases en cursiva directamente de la fuente. Ha dejado fuera la primera parte del párrafo de Burón y Lassibille, pero ha reproducido el resto literalmente.

Versión aceptable 1 (Cita bibliográfica directa)

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. A pesar de todo, como señalan Burón y Lassibille “*Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio*” (2012:96).

Al citar directamente a Burón y Lassibille e incluir al final de la cita entre paréntesis el año y la página de donde se toma la citación (en formato APA en este caso), el estudiante da el crédito adecuado a los autores. Sólo se requiere en la cita el año y página puesto que el nombre de los autores ya ha sido mencionado al introducir la cita.

Versión aceptable 2 (Parfrasear con cita)

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. A pesar de todo, como señalan Burón y Lassibille hay una dificultad a la hora de sintetizar la literatura sobre este tema, puesto que la mayor parte de los trabajos empíricos son únicos, bien por la naturaleza de los datos, la definición de trabajo infantil usada o por las especificaciones econométricas (2012:96).

En esta versión el estudiante ha parafraseado las ideas de Burón y Lassibille, dejando claro que son las ideas de estos autores (y no una idea propia) al introducir la sección con una señal clara (“como señalan Burón y Lassibille...”) y citando el año y número de página de la fuente entre paréntesis.

3. Plagio mosaico

Si el estudiante copia pedazos y trozos de una fuente (o varias fuentes, cambiando sólo unas palabras aquí y allí sin parafrasear adecuadamente o citar directamente, el resultado es lo que se llama plagio mosaico. Incluso si no se pretende copiar la fuente, el estudiante podría incurrir en este tipo de plagio como resultado de una toma de notas descuidada y, de ese modo, crear confusión sobre si las ideas del texto son de la fuente usada o de las ideas propias.

Ejemplo:

Fuente utilizada 1

La oleada de protestas y revueltas ocurridas en el norte de África y Oriente Medio durante la primera mitad de 2011 produjeron un entusiasmo justificado. Aquellos movimientos se desencadenaron a partir de los acontecimientos ocurridos en Túnez, pero la pieza central de los levantamientos, por su dimensión e importancia, fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución

Turner, B. S. (2012). La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales. *Sociología Histórica*, 1(1).

Fuente utilizada 2

En otras palabras: la gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales para acceder a los productos básicos.

Gil Fuensanta, J., James, A. J., & Lorca, A. (2012). El factor tribal en las revueltas árabes: capitalismo de familias y revolución política. *Sociología Histórica*, 1(1).

Versión plagiada

Las protestas del mundo árabe, en el norte de África y oriente medio que se han venido sucediendo desde principios del 2011 produjeron un enorme entusiasmo, a través de movimientos que se desencadenaron tras el levantamiento en Túnez (Turner, 2012). Sin embargo, la pieza clave fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución.

Antes de entrar a detalle en la importancia del levantamiento en Egipto, a la hora de entender el surgimiento de estas revoluciones hay que tener en cuenta varios factores. La gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales para acceder a los productos básicos. Es por tanto, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas lo que se encuentra en la base del surgimiento de los levantamientos populares en el mundo árabe.

La información en esta última frase está extraída directamente de Turner, pero debido a que el estudiante termina la cita bibliográfica arriba, esta frase aparece como una idea propia del estudiante.

Todo en este punto del párrafo es o bien parafraseado o tomado literalmente de Fuensanta y otros, pero el estudiante no cita a estos autores. Por tanto, el lector asumirá que el estudiante ha originado estas ideas por sí mismo.

El estudiante ha elaborado esta idea por sí mismo sobre los factores de los levantamientos en el mundo árabe, pero puesto que nada en el párrafo se ha citado anteriormente, parece ser que todo el párrafo es parte de sus ideas, más que el punto desarrollado partiendo de las ideas de Fuensanta y otros.

Versión aceptable

De acuerdo a Turner, las protestas del mundo árabe, en el norte de África y oriente medio que se han venido sucediendo desde principios del 2011 produjeron un enorme entusiasmo, a través de movimientos que se desencadenaron tras el levantamiento en Túnez. Sin embargo, como bien señala este autor, “la pieza clave fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución” (2012: 30).

El estudiante menciona al autor en cada frase, lo cual deja claro que toda la información en este párrafo ha sido extraída de Turner. Además, se utiliza una clara cita APA en el texto, para indicar al lector el artículo original de donde se extrae la idea.

Antes de entrar a detalle en la importancia del levantamiento en Egipto, a la hora de entender el surgimiento de estas revoluciones hay que tener en cuenta varios factores. Como se sugiere en un reciente trabajo, “La gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales para acceder a los productos básicos” (Fuensanta et al, 2012: 190). Es por tanto, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas lo que se encuentra en la base del surgimiento de los levantamientos populares en el mundo árabe.

Al introducir la fuente citada (“Como se sugiere en un reciente trabajo...”) y además citando el artículo entre paréntesis (estilo APA), el estudiante crea una clara frontera entre las ideas de los autores citados y las suyas propias.

4. Parafraseado inadecuado

A la hora de parafrasear, la tarea del estudiante es condensar las ideas de la fuente en sus propias palabras. No es suficiente con cambiar unas pocas palabras aquí y allí y dejar el resto intacto. En lugar de eso, se debe rehacer completamente la idea de la fuente en palabras propias. Si el lenguaje utilizado es muy cercano al original, se está cometiendo plagio, incluso si se usa una cita.

Con el objetivo de estar seguro de que se están usando palabras propias, es una buena idea dejar a un lado el material (fuente) que estamos usando mientras escribimos nuestro parafraseado. Después de hacer esto, el estudiante debe mirar la fuente original y estar seguro de que no se han usado las mismas palabras o la misma estructura en la frase. Si se desean usar las palabras del autor, estas deben ponerse entre comillas y proporcionar una cita en el formato requerido.

Ejemplo:

Fuente utilizada

Otra disyuntiva que la sociedad enfrenta es entre la eficiencia y la equidad. La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. En otras palabras, pensemos en los recursos de la economía como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos.

Mankiw, N. G. (2009). *Principios de economía*. Cengage: México

Versión plagiada

Otra problemática que la sociedad enfrenta es entre la eficiencia y la equidad. La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos.

En esta ocasión se ha parafraseado de una forma inapropiada, pues el estudiante sólo ha reemplazado algunas palabras (“problemática” por “disyuntiva”; “En otras palabras” por “Dicho de otro modo”; “de la economía”) dejando el resto de palabras de Mankiw intactas.

Versión aceptable 1 (Parafraseado adecuado con cita)

En su libro *Principios de Economía*, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad (Mankiw, 2009:5).



En esta versión, el estudiante comunica las ideas de Mankiw (y las citas al final del párrafo en formato APA, indicando el número de página), pero no toma prestado el lenguaje del autor tal y como aparece en su manual.

Versión aceptable 2 (Cita bibliográfica directa)

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualmente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos” (Mankiw, 2009:5).

En esta versión, el estudiante usa las palabras de Mankiw entre comillas y proporciona una clara cita en formato APA al final del párrafo.

5. Parafraseado no citado

Cuando usamos nuestras propias palabras para describir las ideas de alguien más, esa idea sigue perteneciendo al autor de la fuente original. Por tanto, no es suficiente con parafrasear la fuente de forma responsable, también debe citarse la fuente. Usemos el ejemplo anterior para mostrar que constituye y que no constituye plagio en esta ocasión:

Versión plagiada

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad.

El estudiante ha obtenido estas ideas de Mankiw, pero no le ha dado crédito por ello. Aunque ha parafraseado adecuadamente, como hemos visto en el ejemplo anterior, el estudiante tiene la responsabilidad de citar a Mankiw como su fuente de información.

Versión aceptable

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad (Mankiw, 2009:5).



Como hemos visto en el ejemplo anterior (parfraseado inadecuado) esta versión es perfectamente plausible, puesto que el estudiante, además de parafrasear adecuadamente, da crédito al autor de la fuente original utilizada.

6. Entrecorillado no citado

Cuando usamos material de otros autores y lo entrecorillamos en nuestros trabajos, estamos dejando claro al lector que hemos extraído la idea de alguna fuente. Pero no es suficiente con indicar que el material entrecorillado no es el producto de nuestro propio pensamiento, hay que dar crédito al autor proporcionando una cita al documento original. Volvamos al ejemplo del manual de Mankiw para explicar este supuesto:

Versión plagiada

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos”.

El estudiante no sólo debe indicar que esas frases vienen de una fuente, también debe citar la fuente apropiadamente.

Versión aceptable

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos” (Mankiw, 2009:5).

El estudiante cita la fuente usada entre comillas usando formato APA.